



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE INGENIERIA EN INFORMATICA Y SISTEMAS



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tingo Maria, 12 de agosto de 2022
 Oficio N° 182-2022-D-FIIS-UNAS

Señor:
Econ. VICTOR MANUEL BAUTISTA MELENDEZ
 Director General de Administración - UNAS
 Presente. -



ASUNTO: SOLICITO CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS.
REF. : OFICIO N°084-2022-DACIS-FIIS-UNAS

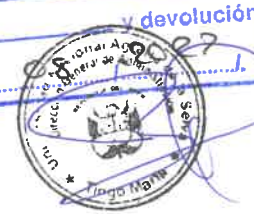
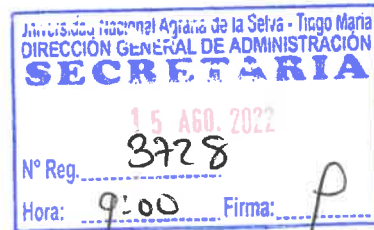
Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo, hacer de su conocimiento que, con **Oficio N°084-2022-DACIE-FIIS-UNAS**, se proponer el contrato como docente por la modalidad de Locación de Servicios para cubrir las necesidades académicas del semestre 2022-I, a la profesional **Jina Lize DOLORES LEZAMETA**, asimismo, adjunto "TÉRMINOS DE REFERENCIA: PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA".

Por lo tanto, solicito se sirva ordenar a quien corresponda, su contrato por locación de servicios del docente antes mencionado, se adjunta currículum vitae.

Agradeciendo por la atención a la presente, quedo de usted

Atentamente,

Mg. Marco Arturo Candel Aguirre
 DECANO



Cc. Archivo.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tingo María, 09 de agosto de 2022

Oficio N°084-2022-DACIS-FIIS

Mg.

MARCO ARTURO CANALES AGUIRRE

Decano de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas

**ASUNTO : REQUERIMIENTO DE PROFESIONAL PARA CONTRATAR POR
LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SEMESTRE 2022-I.**

Es grata la oportunidad para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle a su despacho la **Contratación de 01 profesional por la modalidad de locación de servicios** para cubrir las necesidades académicas del semestre académico 2022-I.

Las funciones actualizadas y el perfil profesional son los siguientes:

N°	PLAZA	Funciones	Perfil	CONDICIÓN
1	NN-04	<ul style="list-style-type: none">• GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (E.P. Ing. Informática y Sistemas)• PENSAMIENTO SISTÉMICO (E.P. Ing. Informática y Sistemas)• SIMULACIÓN DISCRETA DE SISTEMAS AMBIENTALES (E.P. Ing. Ambiental)• GESTIÓN DE LA CALIDAD (E.P. Ing. Informática y Sistemas)	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional de Ingeniero de Sistemas y/o Computación y/o Informática.• Grado de Maestro.• Otros requisitos que establece la Ley.	Contrato por locación de servicio.

Se anexa el TDR de la plaza de contrato para el semestre 2022-I

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
VEGA VENTOCILLA Edwin
Jesus FIR 41613517 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2022 10:57:17-0600

Ing. Edwin J. VEGA VENTOCILLA
Director (e) del DACIS FIIS

Cc. Archivo.

EJVW/mjmj.



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (1) PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de un (1) profesional por la modalidad de locación de servicios en el departamento académico de ciencias en informática y sistemas en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

2. ÁREA USUARIA

Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas.

3. FINALIDAD

La finalidad es de mejorar los servicios brindados del departamento académico de ciencias en informática y sistemas, así contribuir a la mejora de la calidad del servicio educativo provisto por la UNAS.

4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
- Decreto Legislativo N° 295 - Código Civil y sus modificatorias.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar el servicio de un (1) profesional por la modalidad de locación de servicios en el departamento académico de ciencias en informática y sistemas en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

6. NATURALEZA DEL SERVICIO

La prestación del servicio es de naturaleza civil, regulada por el Código Civil, por lo tanto, el servicio prestado no genera vínculo laboral con la Entidad, por ende, ninguna obligación laboral.

7. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR

El profesional deberá emitir 5 entregables en medio físico, la presentación de cada entregable se realizará en mesa de partes de la sede central de la UNAS, ubicado en la carretera central km 1.21. Tingo María – Huánuco.

ESTRUCTURA DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR POR EL PROFESIONAL

N°	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLES				
		Informe de actividades 1 A los 30 días después de la suscripción del contrato u orden de servicio	Informe de actividades 2 A los 60 días después de la suscripción del contrato u orden de servicio	Informe de actividades 3 A los 90 días después de la suscripción del contrato u orden de servicio	Informe de actividades 4 A los 120 días después de la suscripción del contrato u orden de servicio	Informe de actividades 5 A los 123 días después de la suscripción del contrato u orden de servicio
1	Dictado de 02 horas de sesiones teóricas del curso GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	X	X	X	X	X
2	Dictado de 02 horas de sesiones prácticas del curso GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	X	X	X	X	X
3	Dictado de 03 horas de sesiones teóricas del curso PENSAMIENTO SISTÉMICO	X	X	X	X	X





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO CIENCIAS EN INFORMÁTICA Y
SISTEMAS



CARRETERA CENTRAL KM 1.21. TINGO MARÍA - HUÁNUCO

N°	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLES				
		Informe de actividades 1	Informe de actividades 2	Informe de actividades 3	Informe de actividades 4	Informe de actividades 5
		A los 30 días después de la suscripción del contrato u orden de servicio	A los 60 días después de la suscripción del contrato u orden de servicio	A los 90 días después de la suscripción del contrato u orden de servicio	A los 120 días después de la suscripción del contrato u orden de servicio	A los 123 días después de la suscripción del contrato u orden de servicio
4	Dictado de 02 horas de sesiones prácticas del curso PENSAMIENTO SISTÉMICO	X	X	X	X	X
5	Dictado de 02 horas de sesiones teóricas del curso SIMULACIÓN DISCRETA DE SISTEMAS AMBIENTALES	X	X	X	X	X
6	Dictado de 02 horas de sesiones prácticas del curso SIMULACIÓN DISCRETA DE SISTEMAS AMBIENTALES	X	X	X	X	X
7	Dictado de 02 horas de sesiones teóricas del curso GESTIÓN DE LA CALIDAD	X	X	X	X	X
8	Dictado de 02 horas de sesiones prácticas del curso GESTIÓN DE LA CALIDAD	X	X	X	X	X

NOTA: Del 5to entregable, se considera el informe de la evaluación de los exámenes de aplazados

Elaboración: Director del Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas.

7.1. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Lugar

El servicio se realizará en las instalaciones del proveedor y/o en las instalaciones de la sede central de la UNAS ubicado en la carretera central km 1.21. Tingo María – Huánuco, el cual deberá cumplir de manera rigurosa y obligatoria los protocolos sanitarios y demás disposiciones que se encuentren vigentes por el Ministerio de Salud, el ejecutivo y la UNAS.

Plazo

El servicio a contratar tendrá una duración de 123 días calendarios el cual consta de 5 productos entregables. Dicho plazo se computa a partir de la suscripción del contrato o de notificada la orden de servicio.

8. PERFIL DEL PROVEEDOR

El proveedor puede ser una persona natural el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática o afines.
- Título de Ingeniero de Sistemas e Informática o afines.
- Grado de Maestro en Informática y Sistemas o afines.
- Experiencia más de 03 años en docencia universitaria y más 03 años de experiencia profesional.
- Contar con RNP – Capítulo de Servicios.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) – cuenta relacionada al número de RUC.
- No estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el estado.
- RUC activo y habido.

Los requisitos serán acreditados documentalmente para el perfeccionamiento de contrato o antes de la notificación de la orden de servicio, a solo requerimiento de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.



Firmado digitalmente por:
 VEGA VENTOCILLA Edwin
 Jesus FIR 41613517 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 12/08/2022 12:25:37-0500



9. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

9.1. DE LAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD Y DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

De la entidad contratante

- Notificar al profesional el contrato u orden de servicio y otros durante la ejecución teniendo en cuenta los plazos establecidos conforme a ley y en estricto cumplimiento del presente requerimiento.
- La Entidad contratante brindara las facilidades al profesional para la para el cumplimiento de la finalidad de la prestación del servicio.
- Otras que defina la entidad contratante durante la ejecución del servicio.

Del profesional del servicio

- Firmar el contrato u orden de servicio dentro de los plazos establecidos.
- Subsanan las observaciones realizadas por el Director del Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Cumplir con los productos a entregar en el plazo de ejecución establecido en el contrato u orden de servicio.
- El profesional del servicio presentara la documentación técnica en las condiciones fijada por la entidad.
- El profesional está obligado a la confidencialidad de la información obtenida en el presente servicio. Los informes y documentos producidos durante la ejecución del presente término de Referencia no pueden ser divulgados.

9.2. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será emitida por el director del Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

9.3. FORMA DE PAGO

El pago por el servicio contratado se efectuará en 5 armadas del monto total del contrato u orden de servicio, previa presentación de los productos y de la conformidad del servicio, emitido por la oficina correspondiente establecidos en el presente término de referencia.

ESTRUCTURA DE PAGOS POR PRODUCTOS A ENTREGAR POR EL PROFESIONAL

Entregable	Estructura de pagos
1er Pago	Se efectuará a la entrega y conformidad del 1er. entregable
2do Pago	Se efectuará a la entrega y conformidad del 2do. entregable
3er Pago	Se efectuará a la entrega y conformidad del 3er. entregable
4to Pago	Se efectuará a la entrega y conformidad del 4to. entregable
5to Pago	Se efectuará a la entrega y conformidad del 5to. entregable

Elaboración: Director del Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas

La presentación de cada entregable se realizará en mesa de partes o en la Oficina General de Administración de la sede central de la UNAS, ubicado en la carretera central km 1.21. Tingo María – Huánuco.

Requisitos de solicitud de pago.

- Solicitud de pago dirigido al Director General de Administración.



Firmado digitalmente por:
 VEGA VENTOCILLA Edwin
 Jesus FIR 41813517 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 12/08/2022 12:25:51-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO CIENCIAS EN INFORMÁTICA Y
SISTEMAS

CARRETERA CENTRAL KM 1.21. TINGO MARÍA - HUÁNUCO



- Informe de actividades del profesional de cada entregable.
- Copia del contrato y/o orden de servicio, según corresponda.
- Factura y/o recibo por honorario electrónico, según corresponda.

Nota: Dentro del monto antes indicado se encuentra todos los costos del servicio.

9.4. RESOLUCIÓN DE CONTRATO

Procederá la Resolución del Contrato u Orden de Servicio cuando se acredite el incumplimiento de las partes, respecto a la prestación de los servicios, dicha resolución será regulada de conformidad a lo establecido en el Código Civil.



Firmado digitalmente por:
VEGA VENTOCILLA Edwin
Jesus FIR 41013517 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 12/08/2022 12:26:27-0500